

Precio  
de suscripción.

En Mahón. — 6 rs. al mes adelantados. — n los demás puntos de la Isla, 7 rs. — 4 a. trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. — Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.  
(SEGUNDA EPOCA.)

Año III.

Mahón, jueves, 13 de Abril de 1871.

Núm. 521.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

## Sección Doctrinal.

### NUEVOS PELIGROS.

Los acontecimientos que pasmosamente se repiten en la nación francesa aumentan por momentos su gravedad. Ya el enigma se ha descubierto; las dudas y cavilaciones han desaparecido; lo que en un principio se calificó de movimiento político nacido de la febril exaltación de los republicanos de París, se ha convertido en alzamiento general, heroico y espontáneo, dirigido a un fin altamente patriótico, cual es el de la salvación de la República.

Si, la salvación de la República es la que ha inspirado a los valientes hijos de la gran ciudad ese movimiento generoso que, si hoy ha sido injustamente juzgado, mañana lo aplaudirá la Francia y con ella cuantos en el mundo rinden culto a la libertad. Porque lo sucedido en ese desgraciado país es de gravedad tan inmensa, que solo examinándolo con fría razón puede uno darse cuenta de su importancia. Cuando, apenas concluida esa guerra formidable que ha sembrado la destrucción y la muerte por las hermosas provincias de la Francia, se preparaba ésta a medir el cúmulo de calamidades, cuyo límite es aún desconocido, para ir las reparando poco a poco bajo el amparo y tutela de la benéfica institución republicana, una cuadrilla de hijos espúreos de esa nación ilustre prepararon en secreto tenebrosa conspiración contra la forma de gobierno establecida, para samir de nuevo a su patria en los desastres de una facciosa monarquía, como si la práctica de la última que ha venido avasallándola no la hubiera dejado horrible historia que destila en todas sus páginas sangre y horror.

Organizada la conspiración, que el gobierno de Mr. Thiers no había previsto, fue descubierta por los hijos del pueblo, cuyo instinto supera en momentos de peligro a las inteligencias mas privilegiadas; y dada la voz de alarma, cundió por París, cuyos habitantes, siempre dispuestos a los mayores sacrificios por la causa de la libertad, se alzaron en armas, y al grito de «Viva la República!» se dispusieron a luchar contra sus enemigos, estableciendo frente a un gobierno torpe e inepto la autoridad del municipio (la Comune), que es la autoridad mas antigua y mas legítima que el mundo conoció. Como esta actitud valiente y decidida desbarataba los planes de los conspiradores, los reaccionarios que rodeaban al gobierno de Mr. Thiers, valiéndose de los argumentos de costumbre, amedrentaron al incauto ministerio, y presentándole el espectro de la demagogia, consiguieron de él que hiciera armas contra la capital del mundo civilizado, y que diera el triste espectáculo de combatir a los verdaderos republicanos en nombre de la República, y que cometiera el inaudito crimen de pedir ayuda a los bárbaros prusianos, que acababan de aniquilar el país. Pero, como las maldades no

pueden estar encubiertas por mucho tiempo, la heroica resistencia de París ha hecho que los conspiradores, en un momento de indiscreción, hayan descubierto sus planes traidores, y confesado en el mismo seno de la reaccionaria Asamblea de Versalles la base de su conspiración, y que hasta el mismo Monsieur Thiers, tan contemporizador, se haya visto interrumpido por la impaciente y facciosa mayoría, que no ha podido ocultar ya por mas tiempo la *fusion de los partidos monárquicos para matar la República y proclamar una monarquía dictatorial*. ¡Qué sorpresa habrá causado al confiado Mr. Thiers y al vanidoso Julio Favre el descubrimiento de tan atrevidos proyectos! Ante ella ¡cuántos arrepentimientos no han debido experimentar por la fratricida lucha que han inaugurado con París!

La union de las ramas de los Borbones y los Orleans, el acuerdo de que Enrique V personifique una monarquía militar, siendo su sucesor el conde de Paris y su lugarteniente el duque de Aumale, es el acontecimiento mas funesto que a la Francia podía sobrevenir; sería, a realizarse, la muerte airada de la República y una herida mortal para la causa de la libertad del mundo; ¿qué extraño es, pues, que ante la inminencia de ese peligro se haya alzado la capital de Francia, que es la ciudad del progreso y el pueblo de la civilización? ¿Qué extraño es que sus denodados moradores luchen con tanta bizarría contra los memos ministros de Versalles y contra la facciosa Asamblea que abriga en su seno el engendro de tan monstruosa traición?

Paris ha cumplido con su deber; Paris se ha colocado a la altura que entre los pueblos libres le corresponde estar; Paris se ha interpuesto entre el puñal de la reacción y el corazón de la República, y desde luego, sea la que quiera su suerte, ha salvado la institución republicana: ¡ojalá que con sus esfuerzos y con su sangre generosa pueda consolidarla y hacerla impercedera!

En estos importantísimos acontecimientos ha sucedido lo que siempre acontece en las luchas continuas de la libertad y el despotismo; el que, servido este por hombres audaces y habilidosos, desde el primer instante empezaron a falsear los sucesos de París, a ocultar su origen, a revestirlos de un séquito de atropellos y desmanes que asustaran a las gentes pacíficas y predispusieran contra ellos a los hombres honrados; mas como la verdad se abre camino entre las enmarañadas tramas de la mentira, poco a poco se ha sabido lo acontecido, y resultando falsos los hechos criminales que a los parisienses se atribuían, ha podido empezar a conocerse la razón de los sucesos y a descubrirse la traición que los causaba, y a estas horas la Francia, que, acongojada por las tribulaciones de la guerra, no se había podido apercebir de la verdad de las cosas, hará justicia a la ciudad magnánima, y asociándose a sus arranques, contribuirá al triunfo de la República francesa, que es para el mundo del siglo XIX el triunfo de la libertad.

Después de las declaraciones hechas por los diputados facciosos en la Asamblea de Versalles, nadie desconocerá el interés, la importancia y la gravedad de la lucha inaugurada por el desdichado gobierno de Mr. Thiers contra la ciudad de París. Acaso, acaso esos mismos ministros que la han empeñado estén ya palpando los amargos frutos de su torpeza; tal vez no les sea ya posible remediar su falta y tengan que pasar por la afrenta y la vergüenza de ser instrumentos de la desencadenada reacción que trae esa nueva guerra fratricida que ha comenzado, y en la que pelean de una parte el despotismo monárquico militar, dirigido por la casa ambiciosa y perturbadora de los Orleans, prendida hoy a las chocheas y tiránicos pensamientos de Enrique V; y de otra la libertad y sus legítimas consecuencias, simbolizada en la causa de la República y sostenida por el indomable valor de los héroes del Sena.

¡Qué de consecuencias producirá a la Francia esta espantosa catástrofe, y cuán grandes y trascendentales no puede acarrearlas también para la Europa entera! Con relación a España son incalculables; porque si triunfase la traición borbónico-orleanista, pronto haría sentir sus efectos aquí, desconociendo y anulando la situación que crearon los 191; y si triunfase la República que en París se aclama, se constituiría un gobierno revolucionario propagandista, a cuya influencia obedeceríamos irremisiblemente.

Imposible es abarcar en estos momentos las alteraciones y cambios políticos que en Europa producirá cualquiera de las soluciones que la Francia adopte. Todas ofrecen peligros, intranquilidad, incertidumbres; el que otra cosa crea tendrá oscurecido su entendimiento y cerrados sus ojos a la luz. Y en este estado de cosas, ¿qué hacer? Muchas son las reflexiones que nos ocurren, pero no es del caso esponerlas en este artículo, ni en el comienzo de esta crisis terrible que empieza a desarrollarse en la nación francesa. Oportunamente emitiremos nuestro juicio, sin rehuir prendas ni compromisos, porque la lealtad y la franqueza han sido siempre y serán la norma de nuestra conducta.

Pero de lo que no podemos prescindir ya hoy es de pedir encarecidamente a nuestros correligionarios que, en vista de las grandes complicaciones en que la nueva guerra de Francia nos puede envolver, y en la proximidad de los peligros que la anómala situación de España puede crear, *se preparen, se dispongan y nada omitan* para cumplir como buenos y leales las sagradas obligaciones que les impone el honroso título que llevan de republicanos federales de la libre e independiente nación española.

(La Igualdad.)

## Noticias Generales.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1871.

Los rumores de crisis siguen, por la confianza

que tiene todo el mundo en que el gabinete ha de modificarse una vez empezadas las discusiones en la Asamblea; pero varian los pareceres acerca del color político que predominara en el nuevo gabinete.

Hay progresistas que sin meditar en las consecuencias que para su partido tendria una reforma del ministerio en sentido radical, opinan que este debe quedar formado de correligionarios suyos exclusivamente, entrando en Guerra el general Basols ó el general Gaminde, pero hasta ahora lo mas probable es que se procure dar mayor fuerza al elemento conciliador y conservador del gabinete.

Los ministros que hoy parece están condenados á abandonar sus carteras, son los señores Ruiz Zorrilla, Martos y Beranger. Se trabaja mucho para que el señor Topete sustituya á este último en el ministerio de Marina.

No seria difícil que si sale el señor Ruiz Zorrilla del ministerio, pase á la presidencia de las Cortes, entrando de ministro de Estado el señor Olózaga.

Los moderados trabajan con grande afición para que el ministerio futuro lo formen solo progresistas ó á lo mas progresistas y demócratas, pues de tal suerte esperan que todos los elementos conservadores se separen de la actual situación.

En cambio, hay conservadores que verian con gusto la entrada en el ministerio de los señores Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez, pues á su juicio esto haria que muchas personas hostiles á la actual dinastia, se decidirian en su favor.

La fraccion democrática del Congreso celebrará uno de estos dias una reunión para ponerse de acuerdo acerca de su conducta política, segun el giro que tomen las circunstancias. El temor de que en la próxima modificación ministerial quede solo representada por el señor Moret en el gabinete, le obliga á tomar precauciones. Ya hay quien asegura que en el nuevo ministerio entrará el señor Becerra, pero no lo creo probable. De todos modos resulta que no hay conformidad de pareceres en el seno de esta fraccion política, donde unos siguen al señor Rivero y otros al señor Martos, y á la reunión proyectada no asistirán seguramente todos los representantes que la democracia tiene en el Congreso.

Dentro de pocos dias llegará á Madrid el duque de Montpensier, y es probable que se presente en el Congreso. Esto no ha causado alarma alguna al gobierno, á pesar de lo que asegura un periódico moderado.

La Esperanza dice que por orden de D. Carlos de Borbon, el gefe de la fraccion carlista en el Congreso, será el diputado de estas opiniones que tenga mayor edad, pero yo doy mas crédito á la noticia de que ayer llegó á Madrid el documento firmado por D. Carlos, confiriendo esta gefatura al señor Nocedal, que de todos modos seria quien la ejerciese por su caracter y su esperiencia en *ardides parlamentarios*.—P.

En breve empezará la acuñacion de la moneda de plata con el busto de S. M. el rey.

No le preocupa solamente al ministerio la actitud de las oposiciones, sino tambien de algunos de sus amigos. El Sr. Rivero, que ha reconquistado la gefatura de cierto número de demócratas, se halla en una actitud que no deja de inspirar inquietudes al ministerio.

El periódico *La Constitucion*, creado por el señor

Rivero, aparecerá ya de un dia á otro.

En una larga carta que á la *Correspondencia Vascongada* ha dirigido su corresponsal en Madrid, se da cuenta de esta aneodota relativa á la ceremonia de la apertura de las Cortes, que no deja de ser curiosa:

«Al despedirse el rey, hubo un incidente que conoceran muy pocas personas. El rey habia saludado á la Asamblea y el general Serrano le dijo por lo bajo: «¡las señoras para que no se piquen.» En efecto, el rey sonriendo hizo una cortesía á las señoras.» El duque de la Torre comprende la influencia del bello sexo, y por lo mismo debió mostrarse implacable con los bárbaros porristas y no porristas que insultaron á las damas. Este padron de ignominia no se lo quitará de encima la situación.»

El conservador que fué de palacio D. Felipe Ducazcal ha tomado ya posesion de su nuevo destino de inspector de ferro-carriles, á pesar de lo que en contrario dicen algunos periódicos.

#### CRONICA LOCAL.

Tarea sumamente agradable es la de poder narrar con entera exactitud los episodios ocurridos en la Diputacion provincial durante el corto periodo de su existencia.

A las doce del dia del lunes tres del corriente, inauguróse la apertura de la Diputacion bajo la presidencia del C. Coll y Moncasi, Gobernador de la Provincia: con sentidas palabras espuso la verdadera mision de estos cuerpos mayormente administrativos que políticos, cifrando su esperanza en que todos los ciudadanos electores tendrian otra mira, otra aspiracion que la de apoyar los intereses de sus respectivos distritos y de la Provincia en general.

Acto continuo abandonó la presidencia ocupandola el diputado de mas edad C. Jorge Fortuny del partido conservador y haciendo de Secretarios los dos mas jóvenes, republicanos ambos, CC. A. Taltavull y Miguel Berga; constituida de este modo la mesa, procedióse al nombramiento de la comision revisora de actas.

Desde este momento empezó á demostrarse la intransigencia de la fraccion conservadora que componia un total de veinte votos, mientras que los republicanos y monárquicos ascendian á quince: la candidatura de los primeros fué de un mismo color, es decir, conservadora; la de los últimos por delicadeza era compuesta de un republicano, un monárquico y un conservador.

Nombrada ya la comision, el C. Eusebio Pascual, republicano, con la educacion y bellas formas que tanto le distinguen, preguntó al joven Canals de la fraccion conservadora, si tenia veinte y cinco años cumplidos á lo que contestó con una frescura impropia de aquellas circunstancias, que los cumpliria el 28 de Mayo próximo, pidiendo el C. Pascual que constase en acta esta manifestacion.

Con la intencion que desde luego se le conoció preguntó el mismo C. Pascual al C. Marques del Palmer si era accionista de la empresa mallorquina de vapores-correos, contestando afirmativamente á esta pregunta; interrogados en este mismo sentido los CC. Massanet y Fortuny conservadores, contestaron que las acciones que tenian no eran suyas, todo lo cual pidió el C. interrogante que constase en acta.

Espúose seguidamente que la comision diese su dictámen á la mayor brevedad posible, quedando en celebrarse la segunda sesion el miércoles siguiente; de este modo terminose la primera reunion preparatoria, habiendo asistido á ella unas trescientas personas.

Llegamos á la segunda sesion que empezó á las once del dia 5: aprobaronse primeramente algunas actas sin discusion; pero apenas leído el dictámen de la del C. Marques del Palmer, el C. Pascual sostuvo con contundentes razones su incapacidad apoyándose en el art. 22, caso 50 de la ley de Diputaciones provinciales; el C. Massanet, único orador mediano del partido conservador, como de la comision sostuvo lo contrario, produciéndose un animadísimo debate en el que tomaron parte los CC. Pascual y Marroig republicanos, Vila, monárquico; exhibióse de nuevo el C. Canals tomando cartas en el asunto; hubo protestas por parte de la minoría; el C. Vila demostró con buenas razones que la comision al dar su dictámen no se habia acomodado al espíritu y letra del art. 28 que consigna que con preferencia se hará con las actas que no contengan protestas que afecten á la validez de la eleccion; el C. Massanet como de la comision sostiene el orden que ha establecido la misma; el C. Marroig lo impugna con acento vigoroso apoyándose en la ley; se formula una proposicion por escrito pidiendo los republicanos la votacion nominal; y es desechada por 21 votos contra 15; queda aprobada el acta del Sr. Marques del Palmer; protestando la votacion el C. Pascual en nombre de la minoría.

El público que comprendia la flagrante violacion de la ley en el acto que acababa de consumar la mayoría, demostróse desaprobacion con mormullos y chillidos; el presidente toca la campanilla y amenaza con hacer despejar el salon.

Apruébanse otras actas limpias hasta llegar á la del C. Pedro Font dels Olors que es impugnada vigorosamente por los CC. Pascual y Vila; levántase el joven diputado conservador, C. Canals y pide que quede sobre la mesa á fin de que sea objeto de tudio por parte de los diputados, el acta del C. Font por contener protestas graves; peticion que sorprende algun tanto si se tiene en cuenta que ambos pertenecen á una misma comunión política; la comision cede á las razones emitidas y el acta queda sobre la mesa.

Es objeto de viva discusion el acta del C. Serra, conservador, alegándose razones en pró y en contra hasta el punto que de hecho queda suspendida la sesion por algunos minutos.

Esta acta contiene una protesta de los electores por haberse abierta la urna y tomado de la misma el presidente de la mesa una candidatura con objeto de ver el nombre que contenia; vuelve á la Comision el acta para dar un segundo dictámen en vista de un testimonio que leyó el secretario Antonio Taltavull y del cual no tenia conocimiento la comision al emitir su primer dictámen.

Preséntase el acta del C. Massanet con dictámen favorable por parte de la comision; la impugnan Quetglas y Vila apoyándose en el art. 22 caso 5.º de la Ley; pásase á votacion y es aprobada el acta lo que ocasiona una nueva protesta por parte del C. Pascual.

Apruébanse algunas actas y al llegar á la del C. Juan Fortuny, conservador, surge de nuevo otro animado debate por estar incapacitado segun el artículo 22 de la Ley provincial.

Fueron combatidos enérgicamente los dictámenes de la comision respecto á las actas de los CC. Benassar y Ferrer de la Cuesta del partido conservador, la minoría sostuvo que quedasen sobre la me-

sa dichas actas y pasado á votacion predominó la ley del número.

Llegamos al espectáculo mas sorprendente al par que repugnante que imaginarse pueda; el C. Canals de la mayoría que en todas las votaciones y discusiones tomara una parte activa impugna su acta, estando dispuesto á recurrir á la Audiencia dado el caso que se le quisiera proclamar diputado, y sin esperar que se tome ningun acuerdo se levanta de su asiento y confúndese con la multitud.

Propuso la minoría apoyada en el art. 28 de la ley, la constitucion definitiva é inmediata de la diputacion, hay disidencia de pareceres; la minoría sostiene que en la votacion tan solo deben tomar parte aquellos diputados cuyas actas no estan protestadas y la mayoría, que todos tienen derecho á la votacion; queda resuelto en este sentido; la minoría protesta de aquel acuerdo y desocupa el salon en medio del mayor tumulto.

El dia 7 reunióse de nuevo la Diputacion; presentáronse las discusiones cual inmensa marejada desde los primeros momentos; hiciéronse cargos por ambas partes, la mayoría fundándose en el número, la minoría basándose en la ley.

A lo mejor, se introduce en el salon, el C. Coll y Moncesi, Gobernador de la Provincia, ocupa la presidencia, y despues de escuchar los graves cargos que con acento viril y contundentes razones dirige á la mayoría el C. Marroig republicano, espresa el sentimiento que tiene al ver el sesgo que han tomado las discusiones, y si bien no habla de derecho, se ve en la dura necesidad de suspender la Diputacion para evitar los conflictos que pudieran sobrevenir.

Segun ayer prometiamos, insertamos la nota de lo recaudado en el pórtico de las iglesias de esta ciudad, durante el jueves y viernes santo, cuya cantidad, mayor que la de todos los años anteriores, á pesar de las criticas circunstancias porque atravesamos, es una prueba mas de que los nobles sentimientos de la caridad van estendiéndose en todas las clases sociales.

ESCUDOS.

Parroquia Je Sta. Maria. . . . .	171'000
Iglesia de San Francisco. . . . .	101'680
» del Cármen. . . . .	150'100
Ayuda parroquia de la Concepcion . . . . .	80'000
Iglesia de San José. . . . .	35'240

TOTAL . . . . . 538'020

Además se han recogido en las Casas de Campo de los distritos 2.º 3.º 7.º y 8.º: 257 libras de pan valoradas en 15'078 escudos, que juntamente con 7'200 escudos que ha recaudado el representante del 7.º distrito; 400 milésimas el del 3.º y los figurados 538'020 escudos componen un total de 560'698 escudos.

El año pasado que fué el mejor se recogieron 560'065 escudos.

Tan plausible costumbre establecida desde hace algunos años, proporciona á la Asocia-cion de Beneficencia domiciliaria respetables sumas con que atender á sus cotidianas necesidades, destruyendo de esta ciudad el pauperismo, y alejando de nuestras calles lastimosos cuadros que son imposibles de evitar cuando las miserias no son á tiempo socorridas.

Al publicar tambien á continuacion la nómina de las señoras y señoritas que turnaron en las mesas cuestoras, no podemos menos de darles un voto de gracias como debil mues-

tra de la consideracion y respeto que nos merecen.

**Iglesia parroquial de Sta. Maria.**

De 12 á 2.

- Sra. D.ª Inés Alfonseti de Socias.
- Srta. D.ª Isabel Mercadal.
- Srta. D.ª Angela Pons.

De 2 á 4.

- Sra. D.ª Antonia Taltavull de Sintés.
- Srta. D.ª Agueda Sitges y Saura.
- Srta. D.ª Margarita Sitges y Saura.

De 4 á 6.

- Sra. D.ª Juana de Olivar de Llambias.
- Sra. D.ª Clara Sancho de Olivar.
- Sra. D.ª Josefina Mora de Saura.

De 6 á 8.

- Sra. D.ª Catalina Marqués de Carlos.
- Srta. D.ª Benita Carlos y Marqués.
- Srta. D.ª Juana Benejam y Roura.

**Iglesia de San Francisco.**

De 12 á 2.

- Sra. D.ª Rosa Oleo de Mercadal.
- Srta. D.ª Mariana Moncada y Vidal.
- Srta. D.ª Juana Mercadal y Pons.

De 2 á 4.

- Sra. D.ª Benita Pons de Seguí.
- Srta. D.ª Rosa Alberti y Vidal.
- Srta. D.ª Esperanza Lluch y Pretus.

De 4 á 6.

- Sra. D.ª Antonia Prieto de Cardona.
- Srta. D.ª Lorenza Vidal y Mir.
- Srta. D.ª Antonia Pons y Pons.

De 6 á 8.

- Sra. D.ª Narcisa Codina de Sintés.
- Srta. D.ª Maria Sintés y Cardona.
- Srta. D.ª Juana Fábregues y Pax.

**Iglesia del Cármen.**

De 12 á 2.

- Sra. Vizecondesa de Ayala.
- Srta. D.ª Catalina Olives y Martorell.
- Srta. D.ª Magdalena Taltavull y Galens.

De 2 á 4.

- Sra. D.ª Magdalena Orfila de Sintés.
- Srta. D.ª Catalina Orfila y Coll.
- Srta. D.ª Maria Camps y Caules.

De 4 á 6.

- Sra. D.ª Adelfa Alberti de Hargrave.
- Srta. D.ª Francisca Monjo y Thomas.
- Srta. D.ª Aurora Tenorio y Hargrave.

De 6 á 8.

- Sra. D.ª Antonia Thomas de Estela.
- Srta. D.ª Micaela Thomas y Calafell.
- Srta. D.ª Juana Pons y Vidal.

**Ayuda Parroquia de la Concepcion.**

De 12 á 2.

- Sra. D.ª Concepcion Gradoli de Ládico.
- Srta. D.ª Antonia Tenorio y Hargrave.
- Srta. D.ª Antonia Ládico y Gradoli.

De 2 á 4.

- Sra. D.ª Inés Cardona de Llull.
- Srta. D.ª Catalina Borrás.
- Srta. D.ª Agueda Mesquida.

De 4 á 6.

- Sra. D.ª Ana Seguí de Pons.
- Sra. D.ª Ermina Orfila de Orfila.
- Srta. D.ª Maria Taltavull y Galens.

De 6 á 8.

Las mismas que asistieron de 4 á 6.

**Iglesia de San José.**

De 1 á 2.

- Srta. D.ª Elisa Ballester y Pons.
- Srta. D.ª Juana Pons y Pons.
- Srta. D.ª Catalina Emenias y Pons.

De 2 á 3.

- Srta. D.ª Mariana Costa.
- Srta. D.ª Ana Florit.
- Srta. D.ª Catalina Andreu.

De 3 á 4.

- Srta. D.ª Francisca Palliser.
- Srta. D.ª Catalina Masa.
- Srta. D.ª Francisca Masa.

De 4 á 5.

- Srta. D.ª Ana Fornaris.
- Srta. D.ª Cármen Pasarrius.
- Srta. D.ª Maria Fornaris.

De 5 á 6.

- Srta. D.ª Consuelo Seguí y Mercadal.
- Srta. D.ª Ana Vidal y Villalonga.
- Srta. D.ª Maria Orfila y Triay.

De 6 á 7.

- Srta. D.ª Catalina Fiol y Tuduri.
- Srta. D.ª Juana Fiol y Tuduri.
- Srta. D.ª Rita Olives y Morlá.

El viernes por la mañana tambien asistieron estas tres ultteriores, desde las 6 á las 8.

**Ayer á las seis y cuarto de la mañana** salió, segun se dijo para Nápoles, la corbeta de guerra austriaca *Helgolant*, su comandante el capitán de navio Signor Court Linduen, que habia fondeando en este puerto á las once y media de la mañana del lunes, procedente de Barcelona.

**Sería de desear que los Vigilantes del** municipio ó el Concejal encargado de la policia de esta ciudad, diesen un paseo por la Rampa de la Abundancia y la Cuesta Vieja, en donde entre otras mil porquerias encontrarían algunos animales muertos, capaces de envenenar la atmósfera por el estado de descomposicion en que se hallan. Es muy extraño ver en esta ciudad, modelo de aseo y limpieza, sitios en donde faltan estas condiciones, tan necesarias para la salud pública.

**BOLTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Hermenegildo rey y mártir.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia.

Santo de mañana.

San Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
9	762.5	17.5	10.8	83		4	ssó. flojo.	2.
10	760.2	18.	12.8	90		2	» »	2.5

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. y 26 ms.—Pónese á las 6 h. y 36 ms.

**LUNA.**—Sale á las 3 h. y 37 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 2 ms. de la r.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Para que pueda llevarse á efecto lo dispuesto en los artículos 55 y 56 y en cumplimiento del 57 del decreto de 20 de Marzo de 1870, he acordado invitar á todos los contribuyentes al Subsidio Industrial de esta Ciudad y pueblo de Villa-Cárlos que pertenezcan á los gremios que se citan, para que se sirvan concurrir al local que ocupa la Administracion Depositaria de Estado, el dia 14 del actual de 10 á 12 de la mañana, á fin de que con arreglo á los artículos 55 y 56 ya citados, se nombren Síndicos y Clasificadores de cada gremio respectivo, para que estos hagan los repartos individuales relativos á la citada contribucion del año económico de 1871-72. —Mahon á 9 de Abril de 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

### GREMIOS.

**MAHON.** — Vendedores de tejidos al por menor.—Tienda de aceite y vinagre. (Abacerias.)—Id. de vinos comunes. (Tabernas.) — Bodegonos. — Hornos de pan con venta.— Cortantes ó tablajeros.— Confiteros. — Carpinteros.— Herreros cerrajeros.— Sastres sin almacen.— Zapateros.

**VILLA-CÁRLOS.** — Tiendas de aceite y vinagre. (Abacerias.)

*Juan Pons y Mercadal que vive en la calle del Castillo n.º 152, hallándose enfermo de la vista, con cataratas, deseando pasar á Palma á fin de buscar alivio á sus males, y encontrándose sin recursos para efectuar el viaje, suplica á las personas caritativas le socorran en lo que puedan. Recibirá las dádivas en su propia casa.*

## Gran rebaja de precios.

### SAL GEMA DEL PINOSO,

de los Sres. Pastor Abad y Comp.ª Ronda, números 130 y 132.—BARCELONA.

Para que el público pueda juzgar de la bondad de la sal gema del Pinoso y compararla con todas las demás, inclusa la que hasta hoy se creía exclusiva; obligados por la competencia que se nos viene haciendo en vista de la gran aceptacion que ha obtenido, hacemos una gran rebaja en los precios. Estos serán los siguientes:

Al granel sin envases.

Sal piedra. . . 7.50 reales quintal catalan.  
» triturada. . . 8                   "                   "  
» molida. . . 8.50                   "                   "

En paquetes.

Paquetes de 1½ kilogramos . . . 2 cuartos.  
» 1                   "                   4                   "  
» 2                   "                   8                   "  
En sacos de 10                   "                   4.63 reales.  
» 20                   "                   9.25                   "  
» 40                   "                   18.58                   "

Descuentos convencionales al por mayor en paquetes y sacos. 1 Grcv.

## Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

De conformidad con lo que previene el Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los SS. Socios á Junta General, que tendrá lugar el domingo próximo 16 del corriente á las 4½ de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad; esperando la Junta directiva que se servirán asistir al acto todos los que no se hallen impedidos. Mahon 12 de abril 1871. —P. A. de la J. D.—Ramon Ballester, Srio. 3

## Para Argel.

Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot español MENORQUIN, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle Rector, n.º 9.

## EN VENTA.

Lo está un carrito de llevar agua, dos sillas y varios muebles de casa. Calle de Gracia núm.º 62.

El establecimiento de Juan Salord, calle de San Lorenzo núm.º 51, está para vender. Informarán en el mismo.

## DENTISTA.

D. Cayetano Mora y Alomá, pone en conocimiento de este ilustrado público que se encarga de hacer cuantas operaciones se le presenten, sin perdonar medio por costoso que sea; advirtiendo, que se encarga de colocar desde un solo diente hasta una completa dentadura, por todos los sistemas conocidos hasta el dia; con dichas dientes se puede masticar y hacer todas las funciones que sean relativas á ellas. Al mismo tiempo tiene el honor de ofrecer el Té anti-istérico, á fin de que puedan combatirse las enfermedades siguientes: istérico nervioso, flatos, debilidad del estómago, resfriados, tos, dolores de vientre, indisposicion del estómago, vahidos de cabeza, destruye las lombrices á los niños, contra los bómicos, y además es un gran atemperante. Precio del paquete 4 rs. Fonda de Horrac, calle del Castillo.

Es poseedor de dicho Té, el Sr. Mora, DENTISTA. 6

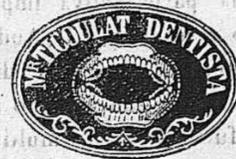
## ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

### BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, 6 tiros de. . . . . 60 á 1000 rs.  
Pistolas de. . . . . 10 á 100 "  
Cartuchos el 100 . . . . . 10 "  
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de. . . 170 á 400 "  
Id. id. 2 id. de. . . 300 á 2000 "  
Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 á 600 "  
Cartuchos para id. el 100 de. . . . 13 á 70 "



## CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

## Ventaja extraordinaria á consecuencia de la guerra en Francia.

Mr. GAUDENS PRADERE, ventajosamente conocido en este pais, tiene el honor de informar á este respetable público, que además del grande y variado surtido de géneros que pone en venta, puede cederlos á precios sumamente bajos é inferiores á los de coste de fábrica, en razon de haberlos recibido últimamente de las principales fábricas de Lyon, Amiens, Lille, Ruan, St. Etienne, St. Quentin, Cholet, las cuales le han vendido sus géneros con rebajas inmensas, en vista de las circunstancias que está atravesando la Francia.

### Lista de los géneros.

Lienzos de hilo de todas clases y de todos anchos, tejidos á mano, desde el infimo precio de 5 reales hasta 50 reales cana.

Mantelerias hilo, granito y adamascadas, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 48 hasta 800 reales.

Pañuelos de hilo para caballeros desde 12 reales hasta 200 reales docena.

Toallas y servilletas de todas clases, cuellos y puños para caballeros y señoras.

### Artículos de óptica.

Anteojos y lentes de todas clases con cristales de superior calidad y de roca, desde 8 hasta 100 rs. vn.

En ellos se ha introducido una gran rebaja, á causa de haberse deteriorado sus monturas.

Gemelos para teatro y marina.

Estuches de todas clases.

Se componen toda clase de anteojos y lentes.

Despacho, calle Nueva n.º 19.

Tambien se pasará á domicilio. 5

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.